



RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2021, de la Dirección General de Planificación y Equidad, por la que se aprueban los calendarios escolares de los cursos 2021-2022 y 2022-2023 correspondientes a las enseñanzas de niveles no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Con objeto de que los centros educativos que imparten enseñanzas de niveles no universitarios puedan realizar una mejor planificación y organización de su funcionamiento para los cursos 2021-2022 y 2022-2023, en virtud de lo establecido en la disposición adicional quinta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, procede aprobarse el calendario escolar para dichos cursos. En su tramitación se ha convocado Mesa Sectorial de Educación en cuyo orden del día se trató la propuesta de calendario escolar para dichos cursos y visto el informe del Consejo Escolar de Aragón de 20 de mayo de 2021.

Visto lo anterior, y en el ejercicio de las competencias atribuidas en el artículo 14 del Decreto 108/2020, de 11 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, resuelvo:

Primero.- Objeto

El objeto de esta Resolución es aprobar los Calendarios Escolares correspondientes a los cursos 2021-2022 y 2022-2023 aplicable en todos los centros educativos que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Segundo.- Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial.

- A) Curso escolar 2021-2022:
Las actividades lectivas del tercer curso de las enseñanzas de Primer ciclo de Educación Infantil en CEIP, CPI y CRA, del Segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial se iniciarán el miércoles 8 de septiembre de 2021 y finalizarán el miércoles 22 de junio de 2022.
- B) Curso escolar 2022-2023:
Las actividades lectivas del tercer curso de las enseñanzas de Primer ciclo de Educación Infantil en CEIP, CPI y CRA, del Segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial se iniciarán el jueves 8 de septiembre de 2022 y finalizarán el viernes 23 de junio de 2023.

Tercero.- Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Educación de Personas Adultas.

- A) Curso escolar 2021-2022:
1. Las actividades lectivas de la Educación Secundaria Obligatoria, incluidas las enseñanzas para adultos, se iniciarán el miércoles 8 de septiembre de 2021 y finalizarán el miércoles 22 de junio de 2022, una vez realizados todos los procesos de evaluación ordinaria, de acuerdo con el artículo 12.7 de la Orden ECD/624/2018, de 11 de abril, sobre la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
2. Las actividades lectivas de primero y segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria en los Colegios de Educación Infantil y Primaria y Colegios Rurales Agrupados se iniciarán el miércoles 8 de septiembre de 2021 y finalizarán el miércoles 22 de junio de 2022, una vez realizados todos los procesos de evaluación ordinaria, de acuerdo con el artículo 12.7 de la Orden ECD/624/2018, de 11 de abril, sobre la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
3. Las actividades lectivas de Bachillerato se iniciarán el lunes 13 de septiembre de 2021 y finalizarán el miércoles 22 de junio de 2022, una vez realizados todos los procesos de evaluación ordinaria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 12.6 de la Orden ECD/623/2018, de 11 de abril, sobre la evaluación en Bachillerato en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, modificada por la Orden ECD/560/2021, de 6 de mayo.
- B) Curso escolar 2022-2023:
1. Las actividades lectivas de la Educación Secundaria Obligatoria, incluidas las enseñanzas para adultos, se iniciarán el jueves 8 de septiembre de 2022 y finalizarán el viernes 23 de junio de 2023, una vez realizados todos los procesos de evaluación ordinaria, de acuerdo con el artículo 12.7 de la Orden ECD/624/2018, de 11 de abril, sobre la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
2. Las actividades lectivas de primero y segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria en los Colegios de Educación Infantil y Primaria y Colegios Rurales Agrupados se iniciarán el jueves 8 de septiembre de 2022 y finalizarán el viernes 23 de junio de 2023, una vez realizados todos los procesos de evaluación ordinaria.
3. Las actividades lectivas de Bachillerato se iniciarán el lunes 12 de septiembre de 2022 y finalizarán el viernes 23 de junio de 2023, una vez realizados todos los procesos de evaluación ordinaria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 12.6 de la Orden ECD/623/2018, de 11 de abril, sobre la evaluación en Bachillerato en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, modificada por la Orden ECD/560/2021, de 6 de mayo.

Cuarto.- Enseñanzas de régimen especial.

Las actividades lectivas de las Enseñanzas de régimen especial comenzarán y finalizarán en las siguientes fechas:

- A) Curso 2021-2022:
a) Deportivas: se iniciarán el jueves 16 de septiembre de 2021 y finalizarán el miércoles 22 de junio de 2022.
b) Artes Plásticas y Diseño: se iniciarán el jueves 9 de septiembre de 2021 y finalizarán el miércoles 22 de junio de 2022.
c) Elementales y Profesionales de Música y Danza: se iniciarán el lunes 4 de octubre de 2021 y finalizarán el miércoles 22 de junio de 2022.
d) Idiomas: se iniciarán el lunes 4 de octubre de 2021 y finalizarán el miércoles 22 de junio de 2022.
e) Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas: se iniciarán el jueves 30 de septiembre de 2021 y finalizarán el miércoles 22 de junio de 2022.
- B) Curso 2022-2023:
a) Deportivas: se iniciarán el lunes 19 de septiembre de 2022 y finalizarán el viernes 23 de junio de 2023.
b) Artes Plásticas y Diseño: se iniciarán el jueves 8 de septiembre de 2022 y finalizarán el viernes 23 de junio de 2023.
c) Elementales y Profesionales de Música y Danza: se iniciarán el lunes 3 de octubre de 2022 y finalizarán el viernes 23 de junio de 2023.
d) Idiomas: se iniciarán el lunes 3 de octubre de 2022 y finalizarán el viernes 23 de junio de 2023.
e) Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas: se iniciarán el viernes 30 de septiembre de 2022 y finalizarán el viernes 23 de junio de 2023.

Quinto.- Enseñanzas de Formación Profesional.

Las actividades lectivas de las enseñanzas de formación profesional se registrarán por las siguientes fechas:

- A) Curso 2021-2022:
1. Inicio y final de curso:
a) Ciclos formativos de Formación Profesional: se iniciarán el miércoles 15 de septiembre de 2021 y finalizarán el jueves 23 de junio de 2022.
b) Ciclos formativos de grado medio y de grado superior en la modalidad a distancia: se iniciarán el lunes 27 de septiembre de 2021 y finalizarán el jueves 23 de junio de 2022.
- B) Curso 2022-2023:
2. +
1. Inicio y final de curso:
a) Ciclos formativos de Formación Profesional: se iniciarán el miércoles 14 de septiembre de 2022 y finalizarán el viernes 23 de junio de 2023.
b) Ciclos formativos de grado medio y de grado superior en la modalidad a distancia: se iniciarán el lunes 26 de septiembre de 2022 y finalizarán el jueves 23 de junio de 2023.

Sexto.- Vacaciones escolares y otros días no lectivos para los centros educativos.

Se establecen los siguientes días de vacaciones escolares y otros días no lectivos:

- A) Curso 2021-2022:
1. Se consideran festividades los siguientes días:
1.1. Fiestas nacionales y autonómicas:
a) Martes 12 de octubre de 2021. Fiesta nacional.
b) Lunes 1 de noviembre de 2021. Festividad de Todos los Santos.
c) Lunes 6 de diciembre de 2021. Día de la Constitución.
d) Miércoles 8 de diciembre de 2021. Inmaculada Concepción.
e) Lunes 2 de mayo de 2022. Día Internacional de los Trabajadores (Corresponde al día 1 de mayo)
1.2. Días no lectivos en la Comunidad Autónoma de Aragón:
a) Lunes 11 de octubre de 2021
b) Martes 7 de diciembre de 2021
c) Sábado 23 de abril de 2022. Día de Aragón.
2. Se considerarán vacaciones los siguientes días:
2.1. Navidad: Comprenderán desde la finalización de las actividades lectivas de la mañana del día miércoles 22 de diciembre de 2021 al viernes 7 de enero de 2022, incluido.
2.2. Semana Santa: Comprenderán desde el día lunes 11 de abril hasta el día lunes 18 de abril de 2022, ambos incluidos.
2.3. Ámbito provincial:
a) Huesca: Jueves 17 y viernes 18 de febrero de 2022.
b) Teruel: Jueves 17 y viernes 18 de febrero de 2022.
c) Zaragoza: Miércoles 13 de octubre de 2021 y viernes 4 de marzo de 2022.
2.4. El Ayuntamiento de una localidad, oído el Consejo Escolar Municipal o, en su defecto, los Consejos Escolares de los centros docentes de la localidad, podrá sustituir los días determinados para cada provincia a fin de ampliar los días de las festividades locales o celebrar otras que, por tradición, le sean propias. Las fechas serán comunicadas al Servicio Provincial correspondiente antes del día 1 de septiembre de 2021 para el curso escolar 2021-2022.

CALENDARIO ESCOLAR PARA EL CURSO 2021/2022

SEPTIEMBRE 2021						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

OCTUBRE 2021						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

NOVIEMBRE 2021						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

DICIEMBRE 2021						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

ENERO 2022						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

FEBRERO 2022						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28						

MARZO 2022						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

ABRIL 2022						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

MAYO 2022						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

INICIO DE CURSO

- 8 EI, EP, EE Y ESO
- 13 Bach.
- 15

Festivos

F

CFGM Y CFGS

V Vacaciones

FINAL DE CURSO

- 22 EI, EP, EE, ESO y Bach.
- 23 CFGM y CFG

NL Días No Lectivos

JUNIO 2022						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

